



DECRETO EXENTO N° 9.755 .- /

PARRAL; 01 Oct .2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
2. Decreto Afecto N° 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
3. Decreto Exento N° 6.220 del 24.06.2015, que designa como Alcalde Subrogante a Don Iván Damino Hernández.-
4. Solicitud de Encargada de Personal , autorizada por Directora de SECPLAN.-

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de Personal solicitando el traspaso de cuentas para publicación de llamado a concurso.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-07-001 (3-5-1)	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	-280
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS		-280
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-07-001 (1-1-1)	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	280
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		280

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARCM/PC/pgf
Distribución

- 1) Depto. Finanzas (2)
- 2) Dirección de CONTROL
- 3) Dirección de SECPLAN
- 4) Oficina de partes